



**FACULTAD DE MEDICINA** | ESCUELA DE  
**UNIVERSIDAD DE CHILE** | POSTGRADO  
EDUCACIÓN CONTINUA



**Estada  
2025**

## **Estada de Perfeccionamiento** Cirugía Palpebral Estética y Cirugía Orbitaria

# Información General

<b>Versión</b>	2025
<b>Modalidad</b>	Presencial
<b>Tipo Estada</b>	Perfeccionamiento
<b>Duración Estada</b>	12 Meses
<b>Horas Totales</b>	2.208 Horas
<b>Horas Prácticas</b>	2.112 Horas
<b>Horas Teóricas</b>	96 horas
<b>Créditos</b>	82
<b>Fecha de Inicio</b>	1 de marzo de 2025
<b>Fecha de Término</b>	28 de febrero 2026
<b>Vacantes*</b>	1
<b>Días y Horarios</b>	<p><b>Lunes:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>· <b>08:30-12:30 horas:</b> Journal Club + tiempo de investigación</li><li>· <b>14:00-17:00 horas:</b> Pabellón Oculoplástica Propio</li></ul> <p><b>Martes:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>· <b>08:30-12:30 horas:</b> Policlínico Oculoplástica Docente</li><li>· <b>14:00-17:00 horas:</b> Unidad de Trauma Ocular Docente</li></ul> <p><b>Miércoles:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>· <b>08:30-12:30 horas:</b> Pabellón Endoscopia Docente</li><li>· <b>14:00-17:00 horas:</b> Pabellón Oculoplástica Propio</li></ul> <p><b>Jueves:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>· <b>08:30-12:30 horas:</b> Policlínico Oculoplástica Propio</li><li>· <b>14:00-17:00 horas:</b> Pabellón Oculoplástica Propio</li><li>· <b>Un jueves al mes:</b> Policlínico y Comité de Oncología, coordinación de pacientes.</li></ul>

**Viernes:**

- **08:30 - 12:30:** Pabellón / Policlínico de Órbita Docente
- **14:00 - 16:00:** Clases teóricas
- **Un viernes al mes:** Pabellón conjunto con Otorrinolaringología para cirugía endoscópica de órbita.
- **2 horas de trabajo indirecto.**
- **Cada dos semanas:** Policlínico de Toxina Botulínica.

**Días y bloques faltantes:**

- Bloque de investigación y Rotaciones con otros especialistas como oncología de cabeza y cuello, endocrinología, prótesis oculares y maxilofacial (programado según disponibilidad).

**Campo(s) Clínico(s):**

- Hospital del Salvador
- Instituto de Neurocirugía Dr. Alfonso Asenjo

**Lugar**

Departamento de Otorrinolaringología de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile

**Arancel**

240 UF (20 UF por mes)

**Dirigido a\*\***

Oftalmólogos que hayan cursado la estadía de perfeccionamiento en cirugía palpebral funcional y vías lagrimales o que acrediten un registro quirúrgico cercano al doble de la estadía de perfeccionamiento.

\* La definición de los destinatarios es de exclusiva responsabilidad del departamento que imparte este programa.

## Requisitos

- Curriculum vitae.
- Certificado de título profesional. Para profesionales titulados en universidades de otros países, el certificado debe estar apostillado.
- Certificado de programa de formación de especialistas legalizado ante notario.
- Certificado de especialista en Oftalmología.
- Certificado de inmunización (Hepatitis B).
- Seguro de salud vigente en Chile.
- Inscripción registro nacional de prestadores individuales.
- Resultado de EUNACOM.
- Seguro de responsabilidad civil profesional (sólo si es aceptado(a) al programa).
- Carta de intención del interesado (opcional).

## Certifica

- **Facultad de Medicina de la Universidad de Chile**

**Unidad Académica Responsable**  
- Departamento de Oftalmología

## Descripción y Fundamentos

La necesidad de especialistas perfeccionados en Órbita y Oculoplástica en Chile es cada vez más relevante en el contexto actual. Aunque existen programas de perfeccionamiento en otras universidades, nos parece relevante desarrollar un programa de perfeccionamiento en la Universidad de Chile. Ya hemos avanzado en modelos piloto de estadías clínicas de perfeccionamiento en el área; lo que nos estimula a comenzar un programa formal con la Universidad de Chile.

La oculoplástica nace en los años 50s debido al gran número de patología de anexos perioculares y la complejidad de sus tratamientos médico/quirúrgicos. En este contexto, en Estados Unidos y Europa comienzan a nacer las estadías de perfeccionamiento formales desde de década de los 60. En Chile, esta área está creciendo exponencialmente, con programas que han nacido y prosperan en otros centros formadores.

El Hospital del Salvador y su Centro Docente Oriente tienen una gran trayectoria en la formación de oftalmólogos, siendo uno de los centros formadores más atractivos para los postulantes a residencias oftalmológicas.

Desde el año 2017 formo parte del departamento de Órbita y Oculoplástica del Hospital del Salvador, donde recibimos residentes durante sus rotaciones. Esta experiencia nos ha permitido constatar el creciente interés de los futuros oftalmólogos por esta área. En los últimos años hemos crecido en la gestión del servicio tanto en el área clínica como quirúrgica.

## Propósito Formativo

Entregar herramientas clínico-quirúrgicas al oftalmólogo general ya entrenado en cirugía palpebral y de vías lagrimales, para aproximarse de manera más adecuada a la cirugía Oculoplástica en contexto estético/funcional y de las órbitas desarrollando competencias; donde el alumno desarrollará habilidades quirúrgicas para todas las cirugías perioculares y de la órbita.

## Resultados de Aprendizaje

1. Comprender la anatomía periorbitaria, las indicaciones y contraindicaciones de procedimientos palpebrales y de la órbita, junto con las bases científicas de las técnicas quirúrgicas.
2. Demostrar habilidades procedimentales en cirugías específicas de los párpados en contexto estético/funcional y de la órbita.
3. Demostrar habilidades clínicas para evaluar adecuadamente a los pacientes con requerimientos estético/funcional de los palpebrales y de las órbitas, seleccionando el tratamiento óptimo, realizando un seguimiento post operatorio eficaz y manejando las complicaciones.
4. Demostrar actitudes profesionales como la ética, la empatía, habilidades de comunicación efectivas con los pacientes y sus familiares, con el equipo quirúrgico, el de kinesiólogía y con otras especialidades afines, promoviendo una práctica profesional centrada en el paciente.

## Logros de Aprendizaje

1. Identificar con precisión las estructuras anatómicas de la región periorcular en imágenes clínicas y durante la cirugía.
2. Explicar las indicaciones, riesgos y beneficios de técnicas específicas de la cirugía palpebral y de la órbita, en diferentes tipos de pacientes.
3. Realizar con competencia las cirugías de la órbita supervisada, cumpliendo con los pasos quirúrgicos y utilizando adecuadamente el instrumental.
4. Demostrar precisión y control en la sutura de heridas periorbitarias y óseas de la órbita, con un tiempo de ejecución adecuado y mínimo sangrado.
5. Evaluar de manera completa e integral el estado periorbitario del paciente y formular un plan de tratamiento adaptado a sus necesidades y características individuales.
6. Manejar adecuadamente las complicaciones postoperatorias comunes (hematomas, dehiscencia de heridas, quemosis, infecciones, pacientes insatisfechos) y saber cuándo derivar a otros especialistas.
7. Mostrar una conducta ética en la toma de decisiones quirúrgicas, priorizando siempre la seguridad y bienestar del paciente.

8. Comunicarse de manera efectiva y compasiva con el paciente y su familia, abordando sus dudas e inquietudes sobre el procedimiento y el postoperatorio.

## Metodología

Las Estadas Clínicas son eminentemente prácticas, sin embargo, es necesario explicitar acá las modalidades de enseñanza y aprendizaje que darán cuenta del propósito formativo de la Estada.

1. **Journal Club** para revisión de artículos relevantes de la especialidad a cargo del Dr. Felipe Cardemil
2. **Seminarios expositivos** a cargo de los docentes a cargo de la Dra. Danisa Ivanovic-Zuvic
3. **Exposición a cirugía** como ayudante y primer cirujano a cargo del Dr. Benjamín Riesco
4. **Policlínicos de especialidad** bajo tutoría directa a cargo del Dr. Benjamín Riesco
5. **Adosarse al equipo de investigación** a cargo del Dr. Sebastian Campos

## Temario General de Seminarios

- Anatomía de la órbita, párpados y vía lagrimal.
- Enfermedades congénitas y adquiridas de la órbita.
- Interpretación de imagenología con énfasis en la órbita.
- Medicina basada en la evidencia enfocada en cirugía oculofacial y de las órbitas.

## Actividades Clínicas Propias de la Estada

Cirugía	Rol	Número mínimo
Blefaroplastía inferior	1er Cirujano Ayudante	5 30
Reposición de cejas (diferentes técnicas)	Cirujano Ayudante	15 25
Cavidad Anoftálmica (Evisceración, enucleación, reconstrucción)	1er Cirujano Ayudante	10 20
Orbitotomía compleja (Exenteración, orbitotomía lateral profunda, orbitotomía transcraneal)	1er Cirujano Ayudante	5 10
Descompresión orbitaria (transcaruncular, transconjuntival, endoscópica y por orbitotomía lateral)	1er Cirujano Ayudante	5 15
Reconstrucción orbitaria (enoftalmos, hipoglobo, defectos post-maxilectomía)	1er Cirujano Ayudante	5 10
Cirugía estética facial (Lipotransferencia, midface lift, face lift)	1er Cirujano Ayudante	5 25
Inyecciones de neurotoxina (funcional y estético)	1er Cirujano Ayudante	10 25
Inyecciones de relleno (sintético, no autólogo)	1er Cirujano Ayudante	10 25
Tratamientos cutáneos (Láser CO2, radiofrecuencia, peeling químico)	1er Cirujano Ayudante	5 10

## Forma de Evaluación y Ponderaciones

- **Descripción de la o las evaluaciones y sus ponderaciones.**  
Examen teórico a los 3 meses 20%  
Presentaciones de seminarios durante la estadía 20%  
Examen teórico-práctico a los 6 meses 30%  
Presentación final de la estadía de perfeccionamiento 30%
- **Requisitos de aprobación de la Estada Clínica.**  
Nota mínima de aprobación: 4.0  
Porcentaje mínimo de asistencia: 85%
- **Rendir y aprobar** cada evaluación programada, será requisito para continuar la formación.

La reprobación del programa de Estada Clínica, dará origen a una evaluación de segunda oportunidad la cual deberá ser declarada, junto con definir el tipo de evaluación a rendir y fecha.

# Situaciones Especiales

## **Suspensiones temporales**

Deberán ser fundadas con antecedentes ad hoc enviados junto a una carta firmada, dirigida a la subdirección de educación continua de la Escuela de Postgrado y copia a la Dirección Académica de la Estada Clínica.

## **Reintegro de las suspensiones temporales:**

Los reintegros deberán ser acordados entre los participantes y la dirección del programa, ya que dependerá de al menos 2 variables a considerar:

- 1.- Momento de la suspensión.
- 2.- Nivel de avance de la estada clínica al momento de la suspensión.

La resolución que se adopte, deberá ser comunicada previo al reintegro a la subdirección de educación continua de la Escuela de Postgrado.

## **Suspensión definitiva**

Deberán ser fundadas con antecedentes ad hoc enviados junto a una carta firmada, dirigida a la subdirección de educación continua de la Escuela de Postgrado y copia a la dirección académica de la Estada Clínica. Esta situación no dará derecho a la devolución de dineros pagados, si se produce antes de 10 días corridos desde la fecha de inicio oficial de la Estada Clínica.



# Equipo Docente

## Director del Programa:

### **Dr. Pablo Romero Carrasco**

Prof. Asociado  
Facultad de Medicina U. de Chile

## Co-Director:

### **Dr. Benjamín Riesco Urrejola.**

Prof. Adjunto  
Facultad de Medicina U. de Chile

## Coordinadora:

### **Dra. Constanza Valdés**

Prof. Asociada  
Facultad de Medicina U. de Chile

## Académicos Participantes:

### **Dra. Constanza Valdés**

Prof. Asociada  
Facultad de Medicina U. de Chile

### **Dr. Felipe Cardemil**

Prof. Asociado  
Facultad de Medicina U. de Chile

### **Dr. Rubén González**

Dermatólogo

### **Dra. Danisa Ivanovic-Zuvic**

Endocrinólogo

### **Dra. Nathaly Amaya**

Prof. Asistente  
Facultad de Medicina U. de Chile

### **Dr. Sebastián Campos**

Reumatólogo

**Dr. Naudy Martínez**

Neurocirujano

**Dr. Jorge Villafranca**

Cirujano Plástico

**Dr. Sebastián Córdova**

Cirujano dentista, protesista  
Instructor Escuela de Odontología

**Dr. Rodrigo Fariña Sirandoni**

Prof. Titular  
Facultad de Odontología U. de Chile

**Dr. Cristóbal Araya**

Cirujano dentista, maxilofacial

**Klga. Fabiola de la Carrera**

Kinesióloga dermatofuncional